

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

22161 *Resolución de 17 de octubre de 2023, del Ayuntamiento de Allariz (Ourense), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ourense» número 297, de 29 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases generales y específicas que han de regir la convocatoria para proveer las siguientes plazas:

Una plaza de Arquitecto/a, TP 50%, de la plantilla de personal laboral fijo del Ayuntamiento, a cubrir por el sistema de concurso de méritos en turno libre (proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal).

Dos plazas de Oficial Cantero de la plantilla de personal laboral fijo del Ayuntamiento, a cubrir por el sistema de concurso de méritos en turno libre (proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal).

Una plaza de Conductor/a Oficial de Recogida de Residuos de la plantilla de personal laboral fijo del Ayuntamiento, a cubrir por el sistema de concurso de méritos en turno libre (proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal).

Una plaza de Oficial de Recogida de Residuos de la plantilla de personal laboral fijo del Ayuntamiento, a cubrir por el sistema de concurso de méritos en turno libre (proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal).

Una plaza de Peón de Recogida de Residuos de la plantilla de personal laboral fijo del Ayuntamiento, a cubrir por el sistema de concurso de méritos en turno libre (proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal).

Una plaza de Conductor/a Auxiliar de Maquinaria Móvil de la plantilla de personal laboral fijo del Ayuntamiento, a cubrir por el sistema de concurso de méritos en turno libre (proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal).

Una plaza de Peón Limpieza Viaria de la plantilla de personal laboral fijo del Ayuntamiento, a cubrir por el sistema de concurso de méritos en turno libre (proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal).

Una plaza de Auxiliar de Emergencias de la plantilla de personal laboral fijo del Ayuntamiento, a cubrir por el sistema de concurso de méritos en turno libre (proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal).

Una plaza de Peón del área de Protección y Mejora del Medio Ambiente de la plantilla de personal laboral fijo del Ayuntamiento, a cubrir por el sistema de concurso de méritos en turno libre (proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal).

Una plaza de Técnico/a Superior de Educación e Igualdad de la plantilla de personal laboral fijo del Ayuntamiento, a cubrir por el sistema de concurso de méritos en turno libre (proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal).

Una plaza de Educador/a Social de la plantilla de personal laboral fijo del Ayuntamiento, a cubrir por el sistema de concurso de méritos en turno libre (proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal).

Tres plazas de Auxiliar Administrativo/a de la plantilla de personal laboral fijo del Ayuntamiento, a cubrir por el sistema de concurso de méritos en turno libre (proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal).

Una plaza de Auxiliar SAH, TP 53,33%, de la plantilla de personal laboral fijo del Ayuntamiento, a cubrir por el sistema de concurso de méritos en turno libre (proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal).

Cuatro plazas de Auxiliar SAH, TP 60 %, de la plantilla de personal laboral fijo del Ayuntamiento, a cubrir por el sistema de concurso de méritos en turno libre (proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal).

Una plaza de Auxiliar SAH, TP 86,67 %, de la plantilla de personal laboral fijo del Ayuntamiento, a cubrir por el sistema de concurso de méritos en turno libre (proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal).

Tres plazas de Auxiliar SAH de la plantilla de personal laboral fijo del Ayuntamiento, a cubrir por el sistema de concurso de méritos en turno libre (proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal).

Una plaza de Auxiliar SAH, cubrir vacaciones (fijo discontinuo), de la plantilla de personal laboral fijo del Ayuntamiento, a cubrir por el sistema de concurso de méritos en turno libre (proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal).

Una plaza de Auxiliar SAH, correturnos, TP 73,33 %, de la plantilla de personal laboral fijo del Ayuntamiento, a cubrir por el sistema de concurso de méritos en turno libre (proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal).

Una plaza de Conductor/a Servicios Sociales de la plantilla de personal laboral fijo del Ayuntamiento, a cubrir por el sistema de concurso de méritos en turno libre (proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal).

Una plaza de Limpiador/a, TP 53,33 %, de la plantilla de personal laboral fijo del Ayuntamiento, a cubrir por el sistema de concurso de méritos en turno libre (proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal).

Cinco plazas de Limpiador/a de la plantilla de personal laboral fijo del Ayuntamiento, a cubrir por el sistema de concurso de méritos en turno libre (proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal).

Una plaza de Cocinero/a de la plantilla de personal laboral fijo del Ayuntamiento, a cubrir por el sistema de concurso de méritos en turno libre (proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal).

Una plaza de Recepcionista de la plantilla de personal laboral fijo del Ayuntamiento, a cubrir por el sistema de concurso de méritos en turno libre (proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal).

Una plaza de Técnico/a Medio de Cultura de la plantilla de personal laboral fijo del Ayuntamiento, a cubrir por el sistema de concurso de méritos en turno libre (proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal).

Una plaza de Técnico/a Medio de Educación Infantil de la plantilla de personal laboral fijo del Ayuntamiento, a cubrir por el sistema de concurso de méritos en turno libre (proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal).

Una plaza de Oficial de Mantenimiento Recintos Municipales de la plantilla de personal laboral fijo del Ayuntamiento, a cubrir por el sistema de concurso de méritos en turno libre (proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal).

Una plaza de Auxiliar de Servicios de Instalaciones Deportivas de la plantilla de personal laboral fijo del Ayuntamiento, a cubrir por el sistema de concurso de méritos en turno libre (proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal).

Una plaza de Ayudante de Recepción de Instalaciones Deportivas (fijo discontinuo) de la plantilla de personal laboral fijo del Ayuntamiento, a cubrir por el sistema de concurso de méritos en turno libre (proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal).

Una plaza de Técnico Superior de Dinamización Económica y Orientación Laboral de la plantilla de personal laboral fijo del Ayuntamiento, a cubrir por el sistema de concurso de méritos en turno libre (proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal).

Una plaza de Técnico de Educación Infantil del área de Desarrollo Económico de la plantilla de personal laboral fijo del Ayuntamiento, a cubrir por el sistema de concurso de méritos en turno libre (proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal).

Una plaza de Técnico Medio de Administración de la plantilla de personal laboral fijo del Ayuntamiento, a cubrir por el sistema de concurso de méritos en turno libre (proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal).

Una plaza de Técnico Superior de Administración e Laboral de la plantilla de personal laboral fijo del Ayuntamiento, a cubrir por el sistema de concurso de méritos en turno libre (proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal).

Una plaza de Auxiliar de Policía Local de la plantilla de personal laboral fijo del Ayuntamiento, a cubrir por el sistema de concurso de méritos en turno libre (proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal).

Una plaza de Oficial Programa RE del Servicio de Medio Ambiente de la plantilla de personal laboral fijo del Ayuntamiento, a cubrir por el sistema de concurso-oposición en turno libre (Proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal).

Una plaza de Peón do Programa RE de la plantilla de personal laboral fijo del Ayuntamiento, a cubrir por el sistema de concurso-oposición en turno libre (proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal).

Una plaza de Peón Limpieza Viaria de la plantilla de personal laboral fijo del Ayuntamiento, a cubrir por el sistema de concurso-oposición en turno libre (proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal).

Una plaza de Peón del área de Protección y Mejora del Medio Ambiente de la plantilla de personal laboral fijo del Ayuntamiento, a cubrir por el sistema de concurso-oposición en turno libre (proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal).

Una plaza de Trabajador/a Social de la plantilla de personal laboral fijo del Ayuntamiento, a cubrir por el sistema de concurso-oposición en turno libre (proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal).

Una plaza de Educador/a Social de la plantilla de personal laboral fijo del Ayuntamiento, a cubrir por el sistema de concurso-oposición en turno libre (proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal).

Una plaza de Electricista de la plantilla de personal laboral fijo del Ayuntamiento, a cubrir por el sistema de concurso-oposición en turno libre (proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal).

Asimismo, se ha publicado un extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de Galicia» número 192, de 9 de octubre de 2023.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado»

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Allariz, 17 de octubre de 2023.–La Alcaldesa, María Cristina Cid Fernández.